130 (CIENTO TREINTA)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 16 de mayo de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2014

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 96/2014. ID N° 274.392.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se dispuso lo siguiente: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Por Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se estableció: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 3, Acta Nº 14 de fecha 27 de febrero de 2014, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2014, por Memorando DGP/DML N° 10/2014 del 10/marzo/2014, la Dirección Gestión del Personal presentó la Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1094/2014 del 06/03/2014, Código 350, PAC Inst. N° 96/2014, ID N° 274.392, monto total de G. 17.000.000.- (guaraníes diecisiete millones).
- Asimismo, los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 350 - RUBRO "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUÍMICOS Y MEDICINALES del Presupuesto General de la Institución, es de carácter Plurianual y la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2015, queda sujeto a la aprobación del Presupuesto para dicho ejercicio Fiscal.

Alcibiades Maricevich
Econ. Oscar Franco Vera — Director U.O.C.

131 (CIENTO TREINTA Y UNO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Fellciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

- **.El VALOR A CONTRATAR SEGÚN PAC 2014 del ID N° 274.392, es de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-).**

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 014/2014 de la Unidad Operativa de Contratación del 18 de marzo del 2014, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar del 24/marzo/2014, con sus Anexos: A/B/C/D/E.

- Pedido de Cotización Nº 011/2014 del 28 de marzo de 2014, primer llamado.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- FARMACIA CATEDRAL S.A., 2.- CADENA FARMACENTER, 3.- FARMA S.R.L., 4.- M.C.N. S.R.L., 5.- VICENTE SCAVONE & CIA. COM. E IND. S.A.

III. Se labró Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 13/2014 del 7 de abril del 2014 (primer llamado). Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central Paraguay no recibió ninguna oferta.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, según lo establece la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo de 2009 y el numeral 17 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2014 – ID N° 274.392 (PAC INST. N° 96/2014), a la Carta de Invitación Estándar, previo trámite de comunicación vía mesa de entrada digital y solicitud de difusión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No existiendo la cantidad mínima de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 33/2014 del 7/abril/2014, de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en su portal, la Adenda N° 1/2014 – CD N° 96/2014, ID N° 274.392, de fecha 7/abril/2014, prórroga del primer llamado.

IV. **Las invitaciones realizadas en el Pedido de Cotización N° 011/2014 del 8/abril/2014, para presentar ofertas en sobres cerrados, en la prórroga del primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- VICENTE SCAVONE & CIA., 2.- SIEGEN S.A., 3.- SIDUS S.A., 4.- FARMACIA CATEDRAL, 5.- FARMACIT, 6.- SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A., 6.- FARMATITU.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
V°B° BCP

132 (ciento treinta y dos)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura del único sobre cerrado, en la **prórroga del primer llamado**, el día 15/abril/2014, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 18/2014. Se transcribe textualmente parte del acto:

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio a la apertura del sobre cerrado conteniendo oferta para el llamado, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la modalidad de Contratación Directa. La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido la única oferta que se presenta: 1.- AYELEN de Marina de Jesús González García.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N° DE ÍTEM	Descripción de los bienes.	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	1.- AYELEN de Marina de Jesús González García
						Precio Unitario (IVA INCL.)
1	Agua destilada Solucion 1000 ml	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	12.000
2	Ácido Acetil Salicílico – Comprimido 500 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	10.500
3	Dextrometorfano Comprimido 15 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	9.700
4	Amantadina clorhidrato 50 mg + paracetamol 300 mgl + clorfenamina 3 mg Capsula	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	4.800
5	Paracetamol 500 mg + clorfenamina 4 mg + pseudoefedrina 60 mg + Comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	3.000
6	Propinoxato 10 mg + Clonixinato de Lisina 125 mg Comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	13.500
7	Propinoxato 15 mg Inyectable	Unidad	1	Ampolla	ARGENTINO	29.400
8	Alprazolan 0,5 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	19.500
9	Vitamina C - acido ascórbico 500 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	18.000

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
Director - U.O.C.

133 (CIENTO TREINTA Y TRES)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

10	Ketoprofeno 50 mg+Paracetamol 300 mg+ hidróxido de aluminio 50 mg Comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	20.400
11	Diazepam 10 mg ampolla 2 ml	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	6.000
12	Dexametasona 8 mg/2 ml inyectable	Unidad	1	Ampolla	ARGENTINO	30.000
13	Domperidona inyectable 10 mg/3 ml	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	30.000
14	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	1	Unidad	KOREA	42.500
15	Enalapril comprimido 5 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	12.600
16	Enalapril comprimido 10 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	18.600
17	Enalapril comprimido 20 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	25.500
18	Atenolol comprimido 50 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	17.400
19	Amlodipina comprimido 10 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	58.800
20	Furosemida 40 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	6.000
21	Furosemida 20 mg/2 ml ampolla	Unidad	1	Ampolla	ARGENTINO	62.500
22	Dinitrato de isosorbide 5 mg comprimido sublingual	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	9.600
23	Etilefrina 5 mg comprimidos	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	21.600
24	Metoclopramida 4 mg Gotas	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	9.100
25	Domperidona 1 g + Simeticona 10 mg Gotas	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	33.500
26	Simeticona 20 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	9.500
27	Ranitidina – comprimido 150 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	19.500
28	Ranitidina inyectable 50 mg	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	14.000
29	Dipirona 500 mg / Metamizol comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	48.750
30	Dipirona 500 mg + ergotamina tartrato 1 mg + cafeína 50 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	120.000
31	Ketorolac inyectable 60 mg	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	6.500
32	Hidroclorotiazida 50 mg + amilorida 5 mg comp.	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	28.200

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Ecom. Osear Francisco Vera
U.O.C. - B.C.P.

134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

33	Ketorolac comprimido 20 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	27.600
34	Paracetamol – 500 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	2.150
35	Paracetamol – 750 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	9.200
36	Paracetamol – 1000 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	11.600
37	Propinoxato 15 mg + metamizol 10 mg inyectable	Unidad	1	Ampolla	ARGENTINO	17.100
38	Diclofenac potásico 50 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	17.000
39	Diclofenac potásico 75 mg - ampolla	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	35.700
40	Sulfato de Neomicina 3,5 mg + Benzocaina 10 mg – caramelos	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	8.000
41	Codeina Fosfato 5 mg Gota	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	17.000
42	Alcohol Rectificado (o Etilico) – Solucion 1000 ml	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	13.000
43	Clorfeniramina Maleato 4 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	4.400
44	Clorfeniramina Maleato 10 mg Inyectable	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	24.000
45	Loratadina comprimido 10 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	19.500
46	Dexametasona 4 mg + ciproheptadina 1 mg inyectable	Unidad	1	Ampolla	NACIONAL	15.000
47	Dexametasona Comprimido 2 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	13.000
48	Ibuprofeno gel 5 mg	Unidad	1	Pote	NACIONAL	14.500
49	Ibuprofeno comprimido 400 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	9.200
50	Hidrocortisona inyectable 500 mg	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	24.500
51	Jeringa desechable con aguja 5 cc/ml	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	500
52	Guante Quirurgico N° 8	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	2.250
53	Jeringa desechable con aguja 10 cc/ ml	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	750
54	Jeringa desechable con aguja 3 cc/ml	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	400
55	Agua Oxigenada Solucion de 10 vol. 1000 ml	Unidad	1	Frasco	NACIONAL	6.500
56	Clorhidrato de meclizina comprimido 25 mg	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	13.500

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera

135 (CIENTO TREINTA Y CINCO)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felciano Marecos
RUC 80009769-6

57	Ibuprofeno 400 mg + orfenadrina 40 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	17.200
58	Hidroxido de aluminio 240 mg + Hidroxido de Magnesio 85 mg + Carbonato de Magnesio 42 mg + Simeticona 25 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	CHILE	31.000
59	Nifuroxazida 200 mg + Atapulgita 350 mg Comprimido	Unidad	1	Cajas	CHILE	29.000
60	Pancreatina 200 mg + Domperidona 10 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	38.000
61	Bromhexina 4 mg gotas	Unidad	1	Frascos	BRASILERO	32.800
62	Algodon hidrófilo 500	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	21.000
63	Guante Quirurgico N° 7,5	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	2.250
64	Cefalexina capsulas 500 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	13.360
65	Carbenoxolona sodio 5 g gel	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	26.500
66	Sacchromyces Bulardi 250 mg Capsula	Unidad	1	Sobres	FRANCIA	41.400
67	Equipo Macrogotero	Unidad	1	Unidades	CHINA	2.500
68	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral al 5% 500 ml	Unidad	1	Frascos	BRASILERO	10.000
69	Suero Fisiológico Solución 500 ml	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	8.000
70	Rifamicina 1g – Spray	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	19.000
71	Iodopovidona 7,5 Jabon Liquido	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	30.000
72	Gasa de Algodón	Unidad	1	Metros	NACIONAL	20.000
73	Vendas adhesivas 5 cm	Unidad	1	Unidades	FRANCIA	44.000
74	Vendas adhesivas 2,5 cm	Unidad	1	Unidades	FRANCIA	28.000
75	Neomicina sulfato 3,5 mg + polimixina 12000 UI – gotas	Unidad	1	Unidades	NACIONAL	31.900
76	Losartan potásico 50 mg Comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	45.600
77	Candesartan Comprimido 8 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	73.500
78	Acido Acetil Salicílico – Comprimido 125 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	11.850
79	Ibuprofeno 400 mg+ orfenadrina 40 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	17.200

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Esteban Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

136 (ciento treinta y seis)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felliciano Marecos
RUC 80009769-6

80	Bromelina comprimido 4mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	12.000
81	Alfa amilasa comprimido 3000 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	45.600
82	Propinoxato 5 mg+ metamizol 300 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	ARGENTINO	17.000
83	Acido acetilsalicílico 0,5 mg + cafeína 0,04 comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	25.000
84	Omeprazol 20 mg Comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	14.500
85	Alcohol gel 70°	Unidad	1	Frascos	NACIONAL	18.000
86	Alfa amilasa comprimido 450 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	45.600
87	Bromelina 4 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	12.000
88	Amoxicilina 500 mg comprimido	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	12.480
89	Ergotamina 1 mg + dipirona 300 mg + cafeína 50 mg	Unidad	1	comprimido	NACIONAL	110.400
90	Salbutamol 125 mcg + bromuro de ipatropio 20 mcg	Unidad	1	Frasco/ampolla	ALEMAN	40.000
91	Amoxilina 800 mg + sulbactan 125 mg	Unidad	1	capsula	NACIONAL	38.500
92	Dexametasona 8 mg inyectable	Unidad	1	Cajas	ARGENTINO	30.000
93	Banda adhesiva	Unidad	1	Cajas	BRASILERO	10.000
94	Telmisartan 40 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	87.000
95	Telmisartan 80 mg	Unidad	1	Cajas	NACIONAL	124.200
					PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCL.)	**2.313.640**

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable el precio unitario cotizado en la lista de precios del formulario N° 1, Anexo D del Oferente.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada, ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se ha cuantificado el precio total máximo de la lista de precios del formulario N° 1, Anexo D del oferente.

No existiendo ninguna observación que señalar del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

137 (ciento treinta y siete)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

VI. VALUACIÓN TÉCNICA

Por Memorando DGP/DML Nº 20/2014 de fecha 12/mayo/2014, los responsables de la Dirección Gestión del Personal, han evaluado la única oferta y las especificaciones técnicas, en los términos que se transcriben textualmente:

" Que verificado los Item cotizados y requeridos en el PBC del llamado, la oferta presentada por la firma "Farmacia Ayelen", se adecua a las condiciones requeridas desde el punto de vista técnico".

VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que*:

Artículo 61. Método de evaluación - Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* (Inciso 3). *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" (Inciso 4).*

Por consiguiente, se procede a examinar la única a oferta de la empresa **AYELEN de Marina de Jesús González García**, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificaciones (Anexo E – Documentos de la Oferta):

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Ildefonso Marcevich
Director - U.O.C.

138 (ciento treinta y ocho)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple / No Cumple
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	Cumple
b) **Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).***	Cumple
c) **Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.**	Cumple
d) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.**	Cumple
e) **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	NO APLICA
f) **Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	Cumple
g) **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**	NO APLICA

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente licitación: Será por Items".***

"La vigencia de la orden de compra es de: La vigencia de la presente contratación será de (12) Doce meses, a partir de la suscripción de la Orden de Compra entre la firma adjudicada y las autoridades del BCP", según el Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VIII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y controlado las exigencias de las especificaciones técnicas la Dirección Gestión del Personal y, analizado las observancias de las disposiciones legales la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación, según detalle:

- **"AYELEN de Marina de Jesús González García": por un monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de doce (12) meses.**

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay,

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"AYELEN de Marina de Jesús González García"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"AYELEN de Marina de Jesús González García",** por el término de doce (12) meses, a través de un Contrato Abierto, por un **monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** y el **monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

RICARDO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALCIBIADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación
Director

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente